

SOBRE LA EVOLUCIÓN SEMÁNTICA DE ALGUNAS PALABRAS
DEL ESPAÑOL QUE DESIGNAN UNIDADES DE COMUNICACIÓN
VERBAL ¹

M.^a ÁNGELES GARCÍA ASENSIO
IRENE YÚFERA GÓMEZ

Becarias del Depto. de Filología Española
Universidad de Barcelona

En relación al término «romance», dice Covarrubias:

Este nombre es genérico a la lengua toscana, a la francesa y a la española, por quanto estas tres se derivaron de la pureza de la lengua latina, la qual los romanos, como vencedores, introduxeron en estas provincias. Y al principio la gente noble habló la lengua latina y la escribió, y todos los autos judiciales se hazían en latín, lo qual se conserva hasta oy día en algunos tribunales de la Corona de Aragón. Después el vulgo lo corrompió todo, y quedamos con el lenguaje que oy se usa, y assí lo más de los vocablos nuestros son latinos, aunque corrompidos. Con éstos se mezclaron los antiguos que avía en España antes que los romanos la señoreassen, y después se le ajuntaron los nombres setentrionales de los godos y, después de la destruyción de España, lo turbaron todo los árabes. Y de aquí se puede colegir quán trabajo ha sido y atrevimiento grande de querer yo darles a todos sus orígenes ².

¹ Este trabajo está basado en la comunicación que presentamos en el marco del XXI Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, celebrado en Granada entre los días 16 y 19 de diciembre de 1991.

² Cf. Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, 1987.

de base para la enunciación (causa de la enunciación la llaman algunos)—la que podría conformar, en un enunciado no modalizado, que indicamos con (D), la causal propiamente dicha:

- (18d) No me apetece que te rías porque no tengo gana de bromas.
- (19d) Es inútil que insistas porque es muy testarudo.
- (20d) Es absurdo que me esperes porque hoy llevo otro camino.
- etc.

1.2.5.3. De todos los ejemplos (4b-17b), sólo (7b), (8b), (12b), (16b) y (17b) admiten la estructura oracional conclusiva-deductiva con el molde *Es... y..., conque...*, porque responden a las características que mencionaremos al estudiar este esquema. Los exceptuamos anteriormente en 1.2.5.1. dado que ni la cláusula deductiva «marcada» ni la cláusula semánticamente inductiva pueden conformar una causal propiamente dicha (ambas posibilidades, que aquí no se dan, las seguimos marcando con (C) y (D) respectivamente):

- (7b) A mí (, que no lo conocía,) me da pena, luego tú tienes que estar destrozada.
- (7c) * A mí (, que no lo conocía,) me da pena porque tú tienes que estar destrozada.
- (7d) * Tú tienes que estar destrozada porque a mí (, que no lo conocía,) me da pena.
- (8c) * Aun estando encima de él no estudia porque hoy, que está solo, no da ni golpe.
- (8d) * Hoy, que está solo, no da ni golpe porque aun estando encima de él no estudia.
- (12c) * ¿Juan? No estudiaba entre semana porque no estudió el domingo.
- (12d) * ¿Juan? No estudió el domingo porque no estudiaba entre semana.
- (16c) * El tabaco rubio no lo aguanto porque el negro me hace daño, *seguro*.
- (16d) * El tabaco negro me hace daño, *seguro*, porque el rubio no lo aguanto.
- (17c) * Decía que no tenía apetito y ha repetido porque ¡vaya tela, si llega a tener hambre!
- (17d) * ¡Vaya tela si llega a tener hambre! porque decía que no tenía *hambre y ha repetido*.

Así, el mismo término que sirve para aludir al pasado real memorable puede ser utilizado también para designar hechos triviales o relatos fantásticos, no sólo en español, sino asimismo en otras lenguas románicas, como el catalán, el italiano o el francés. Lo que estamos viendo no es más que el desarrollo de los valores que el término tenía ya en latín, lengua en la que lo encontramos con el significado de 'noticia', 'conocimiento' y también 'cuento', 'mito', 'objeto de conversación'. El valor del vocablo que nos ocupa va, sin embargo, más allá de estos límites.

Nos resultarán muy familiares enunciados como *Vamos a dejarnos de historias*, *Otra vez la misma historia* o *No me vengas con historias*, con los que aludimos despectivamente a algo que consideramos fastidioso por su carácter monótono o repetitivo o bien a algo que nos parece carente de valor o infundado, una excusa, un pretexto. Es más, mediante *historia* podemos llegar a referirnos a una pura mentira. Cuántas veces no lo habremos hecho en frases como: *Este tío cuenta cada historia...* Vale la pena mencionar a este respecto que con el mismo sentido utilizamos *cuento* cuando decimos *No me vengas con cuentos* o *Mucho cuento tienes tú...* En catalán no es extraño tomar prestada la forma castellana para formular esta misma idea: *Aquest tio té molt de cuento*. Volviendo a *historia*, vemos que expresiones equivalentes a las citadas pueden encontrarse en catalán, francés o italiano: *No em vinguis amb històries*, *Cada dia la mateixa història*, *C'est toujours la même histoire*, *Quel ragazzo racconta un sacco di storie...* En francés, *histoire* ha llegado incluso a significar, en un registro familiar, «cosa», un objeto cualquiera: *Qu'est-ce que c'est que cette histoire-là?* De forma análoga, en castellano o catalán podemos dar a entender que dos personas están viviendo un romance diciendo que *tienen una historia*, pero si decimos que *se llevan una historia muy rara* tal vez nos referimos a que no acabamos de entender su manera de relacionarse.

Las historias, en contra de lo que podríamos pensar, no siempre se cuentan, sino que a veces se dibujan, se pintan e incluso se esculpen. En los capiteles de nuestras iglesias románicas se representaron de forma secuenciada pasajes de la Biblia. Y de la piedra al papel. Al final de cada Exiemplo del *Conde Lucanor* leemos:

Et la estoria deste exiemplo es ésta que se sigue ⁵.

⁵ Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, edición de José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 1983, pág. 60.

Según afirma J. M. Blecua en una nota a pie de página de su edición de esta obra, la voz *estoria* tiene también el significado de «pintura o dibujo» y, por tanto, se puede sugerir que la *estoria* que aparece en el texto que acabamos de citar es una miniatura que debía ilustrar el mencionado ejemplo. *Estoria* sinónimo de imagen o representación plástica.

Pero no hace falta que nos remontemos a la época del *Conde Lucanor* si somos aficionados al mundo del cómic. Muchos de los lectores habrán tenido alguna vez en las manos un libro de Mafalda o del Capitán Trueno. Y a esas populares publicaciones en las que los dibujos desempeñan un papel tan importante las llamamos *historietas*.

Es asimismo interesante observar la evolución semántica que la voz *mote* ha ido experimentando a lo largo de su historia. En la actualidad, la acepción más extendida de este vocablo es, precisamente, la de «sobrenombre que se da a una persona o a una familia por una cualidad, semejanza, circunstancia o condición suya»⁶. Y de hecho, si nos remontamos al *Diccionario de Autoridades* constataremos cómo ya en él se da entrada a *mote* para afirmar que «se toma también por apodo, dicho con una voz ò palabra»⁷.

Sin embargo, en sus orígenes, *mote* presentó unas acepciones diferentes que, con el paso del tiempo, se han ido perdiendo, ampliando o modificando.

De acuerdo con el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas-Pascual, el francés y el occitano adoptaron del latín vulgar y bajo la forma *mot* el término *muttum*, «gruñido» u onomatopeya empleada en frases como *non muttum facere*, según aparece en una epístola de San Jerónimo, para utilizarlo con el significado de «palabra» o «sentencia breve»⁸. Esto no debe sorprendernos porque ya en latín tardío se utilizó la expresión *muttum nullum*, «ni una palabra» en que *muttum* es tomado por «palabra». Añadiremos a este respecto que es curioso comprobar cómo un término que en principio tuvo un carácter onomatopéyico pudo llegar a significar, ya en latín, un concepto tan trascendente para la comunicación humana como es el de «palabra» y perpetuar esta acepción en otros sistemas lingüísticos de la Romania.

⁶ Cf. «mote» en Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 1984, Vigésima edición.

⁷ Cf. «mote» en *Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1990.

⁸ Cf. «mote» en J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1980.

El español tuvo que acudir al francés, al occitano o al catalán para incorporar a su caudal léxico el vocablo que nos ocupa. Sin embargo, *mote* nunca ha tenido en nuestra lengua la acepción 'palabra' que sí continúan presentando aún el francés, el catalán e incluso el italiano moderno. De ahí que expresiones como *Ne pas dire un seult mot*, *No dir mot* o *Non fare motto* deban ser traducidas por «No decir o articular palabra», y que el *mot à mot* del francés o el *mot a mot* del catalán equivalgan al «palabra por palabra» del español.

Mote, pues, desde época medieval —lo hallamos documentado por primera vez en Berceo— adquirió otros contenidos.

Así, es propio de la Edad Media el uso de *mote* con el sentido de «dicho satírico o criticante»:

dávanli a las vezes feridas con açotes
lo que mas li pesava, udiendo malos motes,
ca llamávanlos canes, ereges e arlotes ⁹.

Corominas-Pascual afirman en su *Diccionario crítico etimológico que*

de ahí procede luego la acepción «apodo» que, además de estar ya documentada en *Autoridades*, como hemos referido anteriormente, viene asimismo a encontrarse en Nebrija ¹⁰.

Con todo, hoy, en español, un mote no se aplica siempre a una persona o a una familia con un propósito ofensivo, así que *mote* sólo mantiene ocasionalmente el matiz «satírico» o «criticante» que tenía en una de sus acepciones originales.

Donde sí ha quedado plasmada esta primera intención crítica es en el significado de los verbos que en las distintas lenguas románicas se han derivado del sustantivo del que estamos tratando: tanto el español *motejar* como el catalán *motejar* o el italiano *motteggiare* encierran el valor de «aplicar calificativos reprobatorios o mortificar a alguien con palabras maliciosas».

No siempre *mote* fue empleado peyorativamente en sus inicios, sin embargo. Como apuntan Corominas-Pascual, *mote* significó asimismo «setencia breve, lema», especialmente el «de carácter caballeresco o que

⁹ Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo* citado en Corominas-Pascual, *ob. cit. sub voce* «mote».

¹⁰ *Ibidem*, *sub voce* «mote».

requiere alguna explicación». El *Diccionario de Autoridades* ilustra esta acepción con unos versos de Lope de Vega:

No hay adarga de ante blanco,
que algun mote no autorice ¹¹.

Y es que desde la Edad Media los caballeros solían pintar en sus escudos esos «motes» que eran la expresión de sus aspiraciones o cualidades. Jorge Manrique le decía a su dama:

Y creedme lo que os cuento
pues que mi mote sabéis
que dize así.
Ni miento ni me arrepiento,
ni jamás conoceréis
ál en mí ¹².

Y, cuando Mateo Alemán describe una escena caballeresca, observamos cómo alude asimismo a los motes:

Los primeros dos caballos, que iban pareados, a cada cinco por banda, llevaban en los arzones a la parte de afuera colgando las adargas de sus dueños, pintadas en enigmas y motes ¹³.

Los motes solían constar de un par de versos con complemento pictórico, y además de aparecer en las armas de los caballeros se grababan también en ropas y joyas. De nuevo, como en el caso de *historia*, palabra e imagen se muestran estrechamente unidas, de manera que la tradición de los motes ilustrados con imágenes llegó también hasta las cajas de cerillas.

Si Bismark fuera canónigo y *dinidad* (creía que lo era el Magistral), en vez de ser delantero, con un mote *sacao* de las cajas de cerillas, se daría más tono que un zagal ¹⁴.

¹¹ Lope de Vega, *El primer Faxardo*, citado en *Diccionario de Autoridades*, sub voce «mote».

¹² Jorge Manrique, *Poesía*, edición de Jesús Manuel Alda Tesán, Madrid, Cátedra, 1985, décima edición, pág. 107.

¹³ Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, edición de Francisco Rico, Barcelona, Planeta, 1983, pág. 220.

¹⁴ Leopoldo Alas «Clarín», *La regenta*, edición de Gonzalo Sobejano, Madrid, 1987, cuarta edición, pág. 97 I.

Gonzalo Sobejano, en una nota a pie de página de su edición de *La Regenta*, afirma que en aquel entonces

las cajas de cerillas llevaban en su tapa motes, charadas, efigies de personajes célebres, etc.¹⁵

Nos atrevemos a decir que en la actualidad ya nadie lee motes en las cajas de cerillas, porque no se escriben o porque si alguna vez leemos en ellas alguna frase breve y sentenciosa ya no le damos el nombre de mote.

La lengua catalana no ha desarrollado la acepción de «sentencia breve, lema», que sí presenta el francés *mot* o el italiano *motto*. En esta última lengua *motto* se emplea incluso y sobre todo con el sentido de 'broma'. Recordemos que Covarrubias en su *Tesoro* define *mote* como «sentencia dicha con gracia y pocas palabras»¹⁶.

A lo largo de la historia de nuestra lengua son muchos otros los términos que han sido empleados para designar una frase sentenciosa, una máxima. *El conde Lucanor* contiene interesantes ejemplos del uso de la voz *seso* con ese valor: el Exiemplo XXXVI se abre con las siguientes palabras de Patronio:

—Señor conde, mucho querría que sopiéssedes lo que contesçió a un mercadero que fue un día conprar sesos¹⁷.

Al preguntar el Conde por lo ocurrido, Patronio le cuenta que:

...en una villa morava un grand maestro que non avía otro offiçio nin otro mester sinon vender sesos. Et aquel mercadero de que ya vos fablé, por esto que oyó un día, fue veer aquel maestro que vendía sesos et díxol quel vendiesse uno daquellos sesos. Et el maestro díxol que de quál presçio lo quería, ca segund quisiesse el seso, que assí avía de dar el presçio por él. Et díxole el mercadero que quería seso de un maravedí. Et el maestro tomó el maravedí, et díxol:

—Amigo, quando alguno vos convidare, si non sopiéredes los manjares que oviéredes a comer, fartadvos bien del primero que vos traxieren. El mercadero le dixo que non le avía dicho muy grand seso¹⁸.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ Covarrubias, *ob. cit.*, *sub voce* «mote».

¹⁷ Don Juan Manuel, *ob. cit.*, pág. 202-203.

¹⁸ *Ibidem*.

Hoy usamos *seso*, generalmente en plural, para referirnos al cerebro, o bien en singular, para aludir a la inteligencia, el sentido común o el juicio, en expresiones como *devanarse los sesos*, *sorber el seso* o *tener el seso sorbido por algo o por alguien*. La voz ha quedado prácticamente relegada, con este último valor, a la lengua coloquial. Pero, con el significado de «opinión», «entendimiento» o «sensatez», que ya poseía el término latino *sensus*, del que deriva, *seso* se halla presente en nuestra historia literaria. El verso 1511 del *Poema de Mio Cid* dice:

que sopiessen los otros de qué seso era Albar Fáñez ¹⁹

y en la nota a pie de página de la edición de Castalia se nos glosa del siguiente modo: «para que los otros (recién llegados) se dieran cuenta de qué temple era Alvar Fáñez» ²⁰. Más adelante leemos:

Esto les ha dicho e el moro se tornó,
teniendo iva armas al troçir de Salón,
cuemmo de buen seso a Molina se tornó ²¹.

Cuemmo de buen seso debe entenderse por «siendo hombre prudente».

En *El conde Lucanor*, un hombre y su hijo se dirigen andando hacia el mercado y llevan consigo una bestia de carga. Se cruzan con otros hombres que comentan el hecho de que ésta vaya descargada.

...El omne bueno, después que aquello oyó, preguntó a su fijo que quel parescía daquello que dizían. (Et el fijo dixo que dizían) verdat, que pues la vestia yba descargada, que non era buen seso ir entre amos de pie ²².

Veamos otro ejemplo, esta vez de *El libro de buen amor*:

por ser el omne viejo non pierde por end prez:
el seso del buen viejo no s' mueve de rehez ²³.

¹⁹ Anónimo, *Poema de Mio Cid*, edición de Ian Michael, Madrid, Castalia, 1981, segunda edición, pág. 183.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibidem*, pág. 253, vv. 2686-2688.

²² *Ed. cit.*, pág. 64.

²³ Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, edición de Alberto Blecua, Barcelona, Planeta, 1984, segunda edición, vv. 1362cd, pág. 202.

Éstos y los otros valores del *sensus* latino son los que han conservado las formas derivadas de esta voz en lenguas como el francés y el italiano. En francés, *sens* es la facultad de juzgar correctamente, el juicio, la razón e incluso la sabiduría. También encontramos en el término francés las acepciones «opinión» y «sentido» o «significado». En *La Celestina* se nos habla de «palabras sin seso». El italiano *senso* posee además de éstos que estamos viendo, el valor de percepción de ciertas sensaciones físicas especialmente vagas —*avvertire un senso di benessere*— o de determinadas situaciones psíquicas —*sentire un senso di vuoto*—.

Pero lo que a nosotras más nos interesaba era esa acepción que hemos visto en *El conde Lucanor*, ese valor de «seso», no sólo en tanto que opinión o manera de pensar, sino en tanto que opinión expresada verbalmente o frase sensata, juiciosa, valor que ilustra el vínculo estrechísimo que liga el pensamiento al lenguaje.

Muy cercana a la evolución de *seso* es la de *sentencia*, otra de las voces que se han empleado en español para aludir a una frase breve que encierra doctrina, moralidad o, simplemente, sabiduría popular, a un refrán. Esta acepción del término sigue vigente hoy. De hecho, *sentencia* es un cultismo derivado del verbo latino *sentio*, 'sentir', 'percibir', 'opinar', del que también *sensus* es un derivado.

La voz *sentencia* aparece en *El conde Lucanor* con el valor de «moralaja» o «enseñanza»:

et quando don Iohan (falló) este exiemplo, mandólo escribir en este libro, et fizo estos viessos en que está avrewiadamente toda la sentençia deste exiemplo ²⁴.

En latín, *sententia* era 'opinión', 'parecer' y esta es la acepción que el *DRAE* pone en primer lugar, pero era también 'sentimiento', 'deseo', 'idea' y 'parecer expresado en una asamblea', 'voto'. De ahí su sentido actual de «resolución del juez o el tribunal en un juicio» y también el de «proverbio» o «máxima». De nuevo nos encontramos ante un término que pasa de designar una opinión o manera de pensar a aludir a la unidad lingüística o frase en que este parecer o este saber se expresan. El mismo paso han dado en francés, catalán e italiano las correspondientes voces derivadas de *sententia* en estas lenguas.

²⁴ *Ed. cit.*, pág. 67.

También *verbo* se empleó con el valor de «refrán» en algún momento de la historia de nuestra lengua, tal y como nos ha quedado documentado en *El conde Lucanor*:

...como dezía el vierbo antigo: «murió el onbre et murió el su nombre»²⁵.

Etimológicamente, *verbo* significa 'palabra' y luego 'frase'. *Palabra* siguió una evolución semántica inversa: en latín *parabola* se utilizaba en el sentido de 'comparación' o 'símil' que llegó a los distintos romances. Progresivamente, *palabra* adoptó la acepción de 'frase' y de ahí 'sentencia, refrán' de la que nos queda constancia en un pasaje de *El conde Lucanor*:

...una palabra que dizen las viejas en Castiella. et la palabra dize así: quien bien se siede non se lieve²⁶

o en este otro del *Libro de buen amor*:

Palabra es de sabio, e dizelo Catón:
que omne a sus cuidados, que tiene en coraçon
entreponga plazer e alegre razon²⁷.

Vocablo fue desde muy pronto, sin embargo, el valor más corriente de «palabra».

En el cuento del mercader que vende refranes, para designarlos, don Juan Manuel utiliza, además del término *seso* al que ya nos hemos referido, otro igualmente interesante, *fabiella*:

El mercadero tovo que aprendiendo tales fabiellas podría perder quantas doblas tra'ya, et non quiso comprar mas sesos, pero tovo este seso en el coraçón²⁸.

Con el mismo valor lo encontramos en el *Libro de buen amor*:

Redréme de la dueña e creí la fablilla que diz: «Por lo perdido non estés mano en la mexilla»²⁹.

²⁵ *Ed. cit.*, pág. 116.

²⁶ *Ed. cit.*, pág. 78.

²⁷ *Ed. cit.*, vv. 44ab, pág. 14.

²⁸ *Ed. cit.*, pág. 203.

²⁹ *Ed. cit.*, vv. 179 cd, pág. 34.

En latín familiar, *fabulari* era 'conversar', 'hablar'. En Plauto, el verbo aparece a menudo con el valor de 'decir mentiras' o contar cosas carentes de fundamento real'. Es derivado de *fabula*, 'conversación', 'narración imaginaria', 'aquello que está en boca de todo el mundo'. Hoy, para cualquier hablante de español, una fábula es una historia imaginaria que muchas veces tiene como protagonistas a unos animales que actúan como si fueran personas y que suele encerrar una moraleja, una enseñanza, lo mismo que esas breves frases sentenciosas, los refranes, que, como se suele decir, contienen la sabiduría popular. Si hoy buscamos *hablilla* en el diccionario, encontraremos que es un rumor o habladuría. En los textos que hemos citado, en cambio, *fabliella* conservaba aún un cierto valor ejemplarizante.

En las obras literarias que hemos venido citando, hallamos otros términos usados para designar una frase sentenciosa. Así, por ejemplo, en *El conde Lucanor*:

Et daquel día acá, fincó por fazaña que si el marido dize que corre el río contra ar(r)iba, que la buena muger lo deve crer et deve dezir que es verdat ³⁰.

Según leemos en la nota a pie de página de J. M. Blecua, *fazaña* es aquí 'sentencia', 'refrán' ³¹.

En otro punto de la obra, Patronio, refiriéndose a los buenos reyes, dice que han de hacer buenas obras de modo que en vida sean alabados por las gentes,

et después de su nuerte finquen buenas fazañas de las buenas obras que el (los) oviere(n) fechas ³².

Y estas *fazañas* no son sino 'palabras', 'dichos', tal como apunta J. M. Blecua ³³. Por supuesto, nos llamó mucho la atención este valor de un vocablo que para nosotras estaba tan vinculado a los hechos, y no a hechos cualquiera, sino ni más ni menos que a los más heroicos, a las proezas. Estos hechos son, sin duda, dignos de mención. Son actos

³⁰ *Ed. cit.*, pág. 173.

³¹ *Ibidem*.

³² *Ibidem*, pág. 215.

³³ *Ibidem*.

o acciones que se van contando y trasmitiendo, que se van recreando a través del lenguaje y así acaban por convertirse en ejemplos, en historias ejemplares. Esta acepción del término se encuentra ya en nuestra literatura medieval, por ejemplo en la obra de *Don Juan Manuel* o en la del Arcipreste de Hita. Volvamos a escuchar la sabia voz de Patronio:

...Et devedes saber que el omne con vondad acreçenta la onra et alça su linage et acreçenta las riquezas. Et por seer muy fidalgo nin muy rico, si bueno non fuere, todo sería mucho a'y na perdido. et desto vos podría dar muchas fazañas de muchos omnes de grand guisa que les dexaren sus padres et muy ricos et mucho onrados, et pues non fueron tan buenos com(m)o devían, fue en ellos perdido el linage et la riqueza...³⁴.

Y, en el *Libro de Buen Amor*, con el mismo valor:

fablarme buena fabla, non burlas nin picañas,
e dil que non me diga de aquestas tus fazañas³⁵.

Tanto el diccionario de María Moliner como el *DRAE* recogen como segunda acepción de *fazaña*, después de «hazaña», «sentencia dada en un pleito» y, como última acepción, «sentencia, refrán»³⁶. El contenido del término, en sus distintas acepciones, está pues muy cerca del de los dos vocablos vistos anteriormente, «seso» y «sentencia».

Con el sentido actual de *hazaña*, es decir, «acción notable», encontramos en el *Poema de Mio Cid* la voz *ensiempro*, documentada por primera vez en español, pero no se trata en este caso de una acción loable y heroica, sino de un acto cruel: doña Elvira y doña Sol imploran piedad a sus pérfidos maridos:

Atan malos ensiempros non fagades sobre nós³⁷.

No es raro el matiz peyorativo asociado a este término, pero, como dicen Corominas-Pascual, «la acepción más corriente en la Edad Media es la de pequeña narración que puede servir de ocasión para una morale-

³⁴ *Ed. cit.*, pág. 156.

³⁵ *Ed. cit.*, vv. 1493cd, pág. 220.

³⁶ Cf. «fazaña» en María Moliner, *Diccionario de uso del español*, Madrid, 1984 y en *Real Academia Española, ob. cit.*

³⁷ *Ed. cit.*, v. 2731, pág. 257.

ja»³⁸. Con este valor lo hemos visto ya más de una vez en *El conde Lucanor*:

Et veyendo don Iohan que este exiemplo era bueno, mandólo poner en este libro, et fizo estos viessos en que se entiende abreviadamente todo el enxiemplo³⁹.

De hecho, la palabra aparece ya al principio de la obra, en un fragmento en que aparecen unidos dos sentidos, «fábula o cuento» y «lección moral, modelo o pauta a seguir»:

Este libro fizo don Iohan (...). Et puso en él los enxiemplos más aprovechosos que él sopo de las cosas que acaesçieron, porque los omnes puedan fazer esto que dicho es⁴⁰.

Antes de acabar, queremos volver a un término al que aludíamos al principio. *Romance* aparece en su sentido primero de lengua vulgar, contrapuesta a la latina, en *El conde Lucanor*:

Et por ende, fizo todos los sus libros en romance, et esto es señal çierto que los fizo para los legos et de non muy grand saber commo lo él es⁴¹.

Y también es empleado con este valor por Cervantes en una de sus novelas ejemplares, *La fuerza de la sangre*:

Con este aplauso de los que le conocían y no conocían llegó el niño a la edad de siete años, en la cual ya sabía leer latín y romance⁴².

En el *Libro de buen amor* encontramos el término para hacer referencia a la obra literaria compuesta en lengua vulgar:

Era de mil e trezientos e ochenta e un años,
fue compuesto el romance por muchos males e daños⁴³.

³⁸ *Ob. cit. sub voce* «ejemplo».

³⁹ *Ed. cit.*, pág. 74.

⁴⁰ *Ibidem*, pág. 47.

⁴¹ *Ibidem*, pág. 47.

⁴² Miguel de Cervantes, *Novelas Ejemplares*, Edición de Harry Sieber, Madrid, Cátedra, 1986, novena edición, pág. 85 II.

⁴³ *Ed. cit.*, vv. 1034ab, pág. 240.

Con esta acepción pasó también el adverbio latino *romanice*, que pronto sufrió una transposición categorial, al francés, al italiano y al catalán. De hecho, el francés *roman* y el italiano *romanzo*, del francés antiguo *romanz*, significan hoy 'novela'. De ahí, con un ligero matiz peyorativo, surge el sentido figurado de «historia increíble» que encontramos en expresiones como *la sua vita sembra un romanzo*. Asimismo, en español, *romance* puede designar un libro de caballerías en prosa o en verso, según nos dice el *DRAE*, o una composición poética escrita siguiendo cierta combinación métrica de origen español que recibe a su vez el mismo nombre.

En cuanto al sentido figurado del término, si bien podríamos decir que alguien *habla en romance* o *en buen romance* para aludir a la claridad con que se expresa, también podemos decirle a alguien que *no nos venga con romances* si es que tenemos la impresión de que nos está dando una excusa o un pretexto o si creemos que nos está contando algo que no tiene fundamento o que no se corresponde con la realidad. En catalán, este valor de la forma *romanços* es de uso frecuente y muy vivo. En esta lengua, además, podemos designar con la voz *romanço* a la concubina de alguien. En relación con este hecho, se puede hablar del valor sentimental que ha adquirido *romance* en español por influencia del inglés. Desde el cine, la televisión y la prensa del corazón nos llega insistente la invitación a vivir apasionados romances ajenos como si nosotros fuéramos los protagonistas. Tal vez pronto empiece a generalizarse este uso de *romance* en la lengua coloquial. De momento, cuando realmente somos nosotros los protagonistas, seguimos utilizando otros términos o, simplemente, refugiándonos en el silencio... sólo por un instante, puesto que para nosotros, como seres humanos, la comunicación a través del lenguaje es una necesidad.

Nos hemos detenido a contemplar una minúscula parcela del universo del lenguaje. Sólo hemos hablado de unas pocas palabras pero en la diversidad de matices de su significado nos ha parecido descubrir rasgos que consideramos característicos del lenguaje humano frente a los lenguajes animales o las lenguas artificiales.

La mayoría de los términos de los que hemos tratado ha servido en algún momento para aludir a los refranes, a esas pequeñas cajitas que encierran la certeza del saber popular, las verdades universales probadas por la experiencia de generación tras generación. Y, sin embargo, un mote ha sido también una broma, y una hablilla es hoy un rumor o habladu-

ría. Por su parte, *historia* puede utilizarse para designar los hechos realmente ocurridos en el pasado o la narración rigurosa de esos hechos, al mismo tiempo que puede servirnos para aludir a una mentira o a una excusa. Y es que el lenguaje nos permite falsear la realidad o ironizar sobre ella con la misma facilidad con que podemos describirla fielmente.

Sólo el hombre puede utilizar el lenguaje para mentir. Ese mismo lenguaje le sirve de soporte para su pensamiento. Lo que hemos visto a propósito de los términos *seso*, *sentencia* o *palabra* ilustra la íntima relación entre estas dos facultades humanas, el pensamiento y el lenguaje.